

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA MDRGLOBAL TRANSPORT CIA. LTDA.**

CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO D.M., EL 08 DE MARZO DE 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, hoy ocho de marzo del dos mil trece, a las 10:30 horas, en las oficinas de la compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señorita Katty Dalila Aguirre Valverde, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, según la convocatoria previa, como lo dispone la Ley de Compañías y el Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2012.**
2. **Conocer y resolver al respecto del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2012.**
3. **Resolver sobre el destino de la Utilidad Neta del ejercicio económico 2012.**
4. **Conocer y resolver sobre lineamientos puntuales para el ejercicio económico 2013.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h30, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señorita Katty Dalila Aguirre Valverde y con la presencia de los socios de la Compañía, señores: Orlando Rafael López Vallejo, representado por su apoderada señora Rosa López Vallejo, propietario de mil (1000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento; María Graciela Arellano Berrones, representada por su representante señora Rosa Amada Cajamarca Mañay, propietaria de mil (1000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento; Enrique Alejandro Ortega Banda propietario de ochocientas (800) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento y Gabriel Cornelio Aguirre Arroba, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento; y, actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Abogado Marlon Cajamarca Luzuriaga.

A continuación, la señorita Presidente Ad Hoc de la Junta pone en consideración de los socios el Orden del día, sobre los cuales la Junta General por unanimidad resuelve:

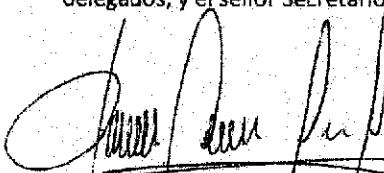
1. Una vez revisados los registros contables del año 2012 de la empresa, se acepta sin observación alguna el contenido de los mismos.
2. Una vez presentado el informe de la Gerencia General de la compañía referente al ejercicio 2012, se lo acepta sin realizar observaciones de ningún tipo.
3. En atención a los resultados económicos de la empresa, se establece la no existencia de utilidad a ser destinada.
4. La Junta General establece por unanimidad como medida a los retos que espera asumir la compañía en el ejercicio económico 2013, la obligatoriedad que la Gerencia General de la compañía elabore, en el plazo de 3 meses, un reglamento interno referente al control de las operaciones de la empresa.

Habiéndose tratado el orden del día y una vez resueltos los puntos para el cual se instaló esta Junta General, la señorita Presidente Ad-Hoc concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

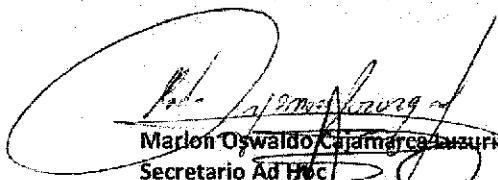
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12H30.

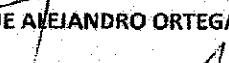
Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad-Hoc, los socios de la Compañía y/o sus delegados, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



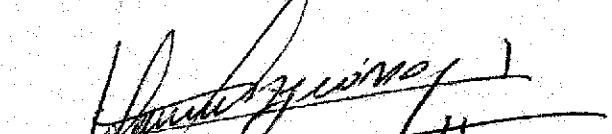
Katty Dalila Aguirre Valverde
Presidente Ad Hoc



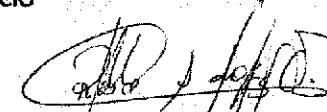
Marlon Oswaldo Cajamarca Lusuraga
Secretario Ad Hoc



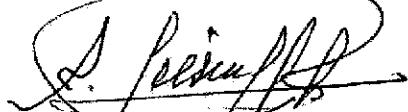
ENRIQUE ALEJANDRO ORTEGA BANDA
SOCIO



GABRIEL CORNELIO AGUIRRE ARROBA
SOCIO



ORLANDO RAFAEL LÓPEZ VALLEJO
SOCIO – Representado por su Apoderada Rosa López Vallejo



MARÍA GRACIELA ARELLANO BERRONES
SOCIA – Representada por Rosa Amada Cajamarca Mañay